

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 13 de abril de 2021, del Ayuntamiento de VÍcar, por el que se hace público el acuerdo por el que se aprueba inicialmente y se somete a información pública la innovación del planeamiento y Estudio Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 1164/2021).

El Pleno del Ayuntamiento de VÍcar, en sesión ordinaria de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiuno, acordó:

Aprobar inicialmente la Modificación puntual núm. 17 del PGOU de VÍcar adaptado parcialmente a la LOUA para la delimitación del Sector S-CT-1-VG de Venta Gutiérrez y Estudio Ambiental Estratégico, promovida por el Ayuntamiento de VÍcar a instancias de Mireia Godoy Durán, según proyecto redactado por don Sebastián Azañón Mansilla.

Someter a información pública el instrumento de planeamiento, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho Estudio mediante edicto en el BOJA por el plazo de 45 días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la corporación. Así mismo, se insertará en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia. Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), y artículo 39 de la misma norma, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 38.4 y 40 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

La documentación objeto de exposición pública, en aplicación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y del artículo 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, habrá de ser objeto de publicación en la página web del ayuntamiento, haciendo constar que la información pública lo será también a efectos de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Quedan suspendidas durante dos años las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

VÍcar, 13 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, Antonio Bonilla Rodríguez.